
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1810.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 5 de Setiembre.

Hoy ha llegado una mala de Sicilia y de Malta. Los cruzadores ingleses y sicilianos han destruido en varios ataques gran número de buques de toda especie pertenecientes á la flotilla con que Murat amenaza invadir la Sicilia. Aquella isla está en completa seguridad.

Gibraltar 22 de Setiembre.

El capitán de un buque procedente de Orán dice: que antes de su salida se habia intimado al vice-consul frances, á consecuencia de órdenes recibidas de Argel, que saliese inmediatamente de la plaza.

PORTUGAL.

Proclama de Lord Wellington al pueblo portugues.

El porte del enemigo durante el tiempo que permaneció sobre las fronteras de Portugal fué para la nacion portuguesa la mas viva leccion de lo que debia esperar de los franceses.

Los habitantes de algunas villas confiados en las promesas del enemigo se conservaron en ellas, y se persuadieron, aunque en vano, que tratando amigablemente á

los enemigos de su Patria conseguirían reducirlos á practicar para con ellos sentimientos de humanidad y de clemencia, y que sus bienes serian respetados, sus mugeres libres de una brutal violacion, y sus vidas aseguradas.

¡Esperanzas vanas! Los habitantes de estas villas resignadas han sufrido todos los males que un cruel enemigo podia procurarles. Sus bienes han sido robados, sus casas quemadas, sus mugeres atrozmente violadas, y aquellos infelices vecinos cuya edad y sexô no probocaba la brutal violencia han sido víctimas de su imprudente confianza en las promesas, que no le habian sido hechas sino para quebrantadas.

Los portugueses conocen ahora que para evitar tantos males como les amenazan no les resta otro medio que una determinada y vigorosa resistencia, y un firme propósito de dificultar quanto sea posible al enemigo su entrada al interior del reyno, separando de su alcance todas las cosas que son de valor y pueden contribuir para su subsistencia, ó para facilitar sus progresos. Son estos los únicos y mas ciertos remedios para evitar los desastres, y toda clase de males de que los pueblos estan amenazados.

El ejército que se halla baxo mi comando ha de proteger la mayor porcion del pais que le fuere posible; pero es evidente que el pueblo solo se puede librar por medio de una resistencia contra el enemigo, y salvar sus bienes alexándolos del alcance del mismo.

Con todo, los deberes que me ligan á S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal y á la nacion portuguesa, me obligaron á hacer uso del poder y autoridad de que me hallo revestido; precisando á los flacos é indolentes á hacer esfuerzos para salvarse á sí, y á su Patria de un peligro y males que les esperan. En esta conformidad, hago cierto y declaro, que todos los magistrados y personas constituidas en autoridad y que permanecieren en sus villas, lugares &c. despues que recibieren órdenes de qualesquiera de los oficiales militares para que se salgan de los referidos lugares y villas, y todas las personas de qualquier clase que sean que

mantuvieren la menor comunicacion con el enemigo, le ayudaren, ó asistieren en alguna cosa, serán consideradas traidores contra el Estado, y serán juzgados y castigados segun lo exige un crimen tan enorme. (*Correo de Londres* núm. 22.)

ESPAÑA.

Cádiz.

Cortes Setiembre 29.

Se decretó que ningun Diputado que sea ó fuese en estas Cortes pueda solicitar para sí ó para otra persona, ni admitir para sí empleo, gracia ó merced del poder ejecutivo, á excepcion de los ascensos ordinarios que por leyes, reglamentos ú ordenanzas les correspondiesen en sus carreras, y aquellos premios extraordinarios que mereciesen por servicios extraordinarios, á juicio de las mismas Cortes; y esto, hasta un año despues de cesar en sus funciones de tales Diputados.

Dia 30.—Á las diez de la mañana se dió principio á la sesion en secreto. Á las doce menos quarto se presentó el Duque de Orleans, y entró en el pórtico que está entre el salón y la puerta. Á las doce y media salió una diputacion, y habiendo conferenciado brevemente se retiró el Duque. Algo despues entró el General Lapeña, que salió á poco rato.

Del mismo lugar 5 de Octubre.

Sabemos de Londres que las últimas cartas de Odessa, recibidas en aquella corte, dicen: "Nos lisongeamos de ver en breve concluida una paz duradera entre Rusia y Turquía, y que esta cederá parte de sus posesiones en la orilla izquierda del Danubio."

Idem 6.

Los Diputados de Caracas que pasaron á Londres, despues de varias conferencias con el Marques Wellesley, sa-

lieron con el encargo de verificar quanto antes la reconciliacion de la provincia de Venezuela con nuestra península, por mediacion del gabinete británico.

Idem 16 de Octubre.

En el Morning-post (periódico ingles bastante acreditado) del 18 último se lee: "Tenemos á la vista una carta de Burdeos del 10, en que se dice haber pasado por aquella ciudad en los cinco dias precedentes varios cuerpos de tropas, hasta en número de 40⁰⁰ hombres, con direccion á Bayona, para reforzar el ejército de España. La mayor parte eran austríacos, prusianos y otras tropas continentales cogidas en la guerra última. Los comerciantes de Burdeos han renunciado á toda esperanza de paz con este país; pero confiaban en que las disensiones suscitadas con los americanos no tardarian en arreglarse amistosamente."

Madrid 18 de Setiembre.

Llegó de Francia el correo Martin Estenoz, que se esperaba hace mucho tiempo. Parece que Napoleon insiste en no mandar dinero á España, y en que sus tropas se sustenten sobre el país, aunque este se arruine.

El 13 por la noche murió el Comisario general de Cruzada D. Patricio Martinez de Bustos; y en su lugar fué nombrado D. Juan Llorente no obstante el seqüestro de sus bienes por un deficit de 16 millones que contrajo en el tiempo que fué director de los llamados bienes nacionales.

Se dió orden para no recibir á lo futuro en el servicio de José ningun oficial ni soldado español; y que todos sin excepcion vayan para Francia, en donde se organiza un ejército de prisioneros españoles, segun dicen contra la Rusia. Este ha sido siempre el modo de pensar de Napoleon, al que tendrian que ceder José y toda su corte, que pensaba de otro modo.